



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RSN Y Bomberos unen esfuerzos para monitoreo de actividad sísmica

Se instalaron sismómetros en 70 estaciones de bomberos del país

4 DIC 2015 Gestión UCR



La UCR y el Benemérito Cuerpo de Bomberos aúnan esfuerzos para reforzar la vigilancia sísmica en el país, por medio de la colocación de 70 sismómetros de la RSN en las diferentes estaciones de Bomberos (foto: Laura Rodríguez).

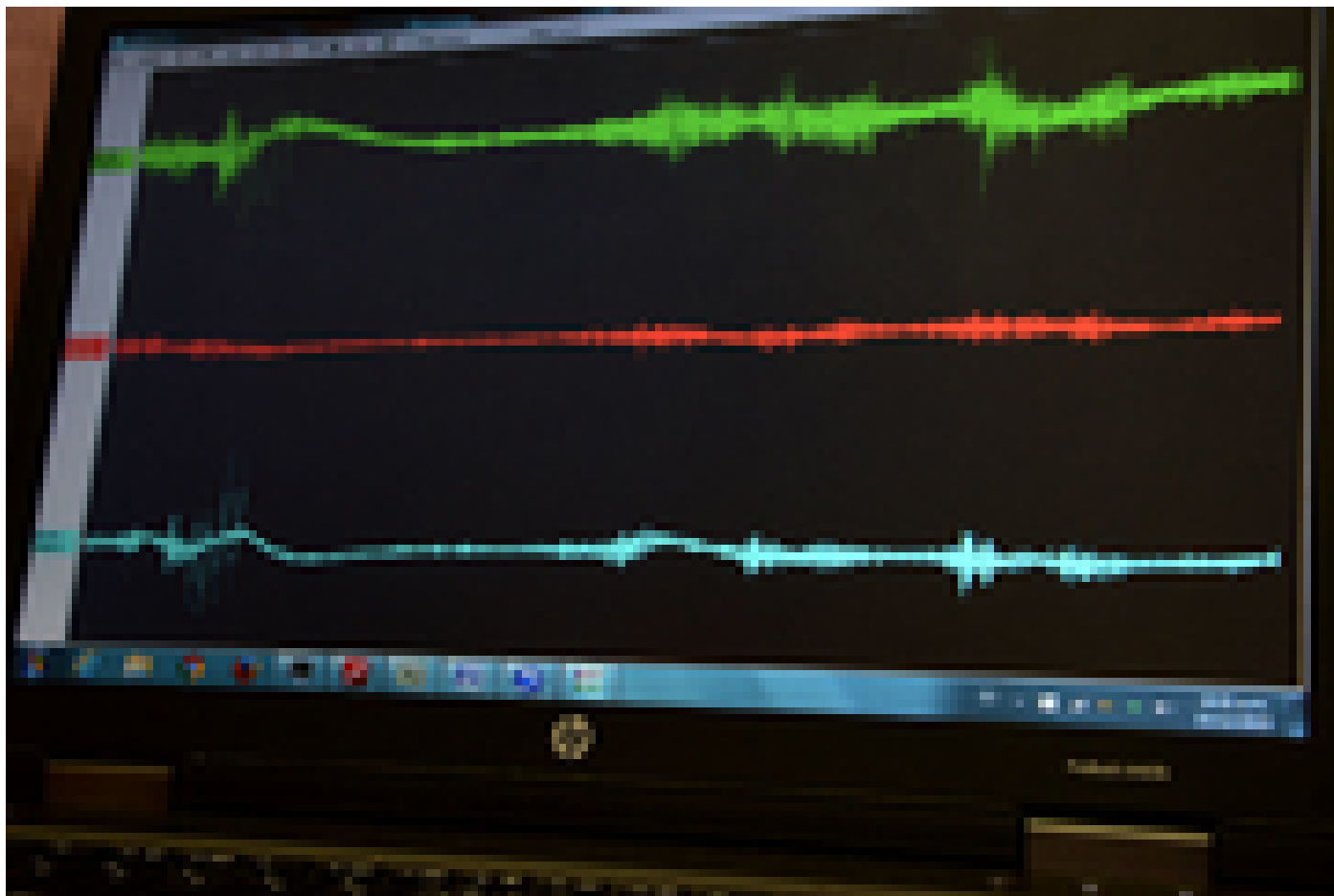
La Red Sismológica Nacional ([RSN](#): UCR-ICE) se unió el [Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica](#) para reforzar el monitoreo de la actividad sísmica del país, mediante la instalación de 70 sismómetros en las diferentes estaciones de esta última institución.

Por medio de un convenio firmado en diciembre del 2014 por el rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington, y el director general del Benemérito

Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el mayor Héctor Chaves León, se concretó la **instalación de los instrumentos de medición** en octubre del 2015.

Gracias al convenio, que tendrá una duración de tres años, **la red sísmica de la RSN pasó de 57 sismómetros a 127**, lo que permitirá **fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos de sismos** y actividad volcánica en Costa Rica, gracias a la ampliación del conocimiento de las ciencias de la Tierra.

Los sismómetros colocados en 70 de las 73 estaciones de bomberos del país **son muy sensibles al movimiento producido por los sismos** y envían los datos recopilados a través de Internet, las 24 horas del día, los siete días de la semana, al centro de registro de la RSN, ubicado en la [Escuela Centroamericana de Geología](#) de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca.



Dr. Lepolt Linkimer, coordinador de la RSN: "Al aumentar el número de instrumentos de la RSN con los nuevos sismómetros colocados en las estaciones de Bomberos se pueden registrar temblores más pequeños y localizarlos con mejor calidad en todas las regiones del país" (foto Laura Rodríguez).

La RSN consideró que las estaciones de bomberos son los sitios más apropiados para colocar estos sismómetros, ya que están distribuidas en todo el país, cuentan con una ubicación estratégica, son edificios antisísmicos, tienen conexión a internet estable y personal todos los días del año y las 24 horas del día, el cual **fue capacitado para el cuidado y manejo adecuado del equipo sísmico**.

Para el **Dr. Lepolt Linkimer Abarca**, coordinador de la RSN, este convenio permite **ampliar la cobertura sísmica del país, y así mejorar la gestión del riesgo**. "Al aumentar el número de instrumentos de la RSN con los nuevos sismómetros colocados en las estaciones de bomberos, se puede registrar temblores más pequeños y localizarlos con mejor calidad en todas las regiones del país. No obstante, la región geográfica más beneficiada desde el punto de vista de la vigilancia sísmica es el Valle Central, por ser la más poblada y por

encontrarse expuesta al peligro sísmico de varias fallas activas cercanas a centros de población”, afirmó.

Héctor Chaves León, director general del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, comentó que las estaciones de bomberos de todo el país cuentan con una ubicación estratégica que permiten no solo una atención oportuna de las emergencias, sino también, **enriquecer las formas de prevención en caso de desastre, como por ejemplo sismos.**

“La misión del Cuerpo de Bomberos es prevenir y proteger, por ello, la institución no dudó en firmar este convenio, pues los sismómetros ubicados en las estaciones de bomberos recopilarán información valiosa que permitirá reforzar los planes de prevención en el país y, por tanto, la población podrá estar mejor preparada ante la ocurrencia de un sismo. Nuestro país es altamente sísmico, por eso es de vital importancia contar con datos que permitan comprender aún mejor la dinámica sísmica”, detalló Chaves.

Los sismómetros fueron adquiridos a través del Fondo Restringido Número 1311 - Equipamiento y Fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional en la Escuela Centroamericana de Geología, establecido en la Ley Número 8488, "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo".

[Silvia Carvajal Elizondo](#)

Periodista de la Red Sismológica Nacional

silvia.carvajalelizondo@ucr.ac.cr

[Patricia Blanco Picado](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr

Etiquetas: [emergencias](#), [sismos](#), [rsn](#), [convenio](#), [sismometros](#), [red](#), [benemerito cuerpo de bomberos de costa rica](#) .